



Resolución de Decanato **764 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP N° 106/2025-EXA-UNSa. ASUNTO: Aceptación de Aspirantes para el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial- SRMRF.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
10/09/2025

VISTO: La RD-N° 476/2025-EXA-UNSa por la que esta Unidad Académica Convocó el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan de estudios 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C. S. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones a los postulantes.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de aspirantes para la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, convocado mediante RD N° 476/2025-EXA-UNSa, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
1	Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS	40.889.161
2	Lucía de los Ángeles REALES VERÓN	36.803539
3	Cristian Gabriel VILAHUR	37.512.018

ARTICULO 2°.- Notifíquese a los señores miembros del Jurado (Res CD N° 299/2025-EXA-UNSa) y a los aspirantes mencionados Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comunicar y publicar a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Publíquese a la en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/amc

Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa